

¿CUÁL ES EL NOMBRE DE NUESTRA ISLA?

Por Juan Daniel Balcácer

Nombres primitivos y europeos

Cristóbal Colón, en su *Diario de Navegación*, al referirse al nombre que los taínos daban a la isla, reiteradas veces consignó que éstos la llamaban Bohío. En efecto, el miércoles 5 de diciembre de 1492, tras su arribo a nuestra demarcación isleña, Colón reveló que mientras se hallaba en Cuba, los aborígenes le hablaron de la existencia de una isla abundante en oro, que llamaban el *Baneque* o el *Babeque*. Decidió, por tanto, continuar la expedición en busca de dicha isla, pero en cambio llegó a la que él denominó Española, maravillado por su belleza natural que, a su entender, semejaba algunas regiones de España.

En el Diario se lee que "Tampoco pudo ir al Baneque, porque el viento que llevaba era Nordeste. Yendo así miro al Sueste y vido tierra y era una isla muy grande, de la cual ya tenía dizque información de los indios, a que llamaban ellos Bohío, poblada de gente". Varios días después, el 9 de diciembre de 1492, el Almirante resolvió bautizar la isla *Bohío* con el nombre de *Española*. Hay en ella –escribió–, "unas vegas las más hermosas del mundo y cuasi semejables a las tierras de Castilla, ante estas tienen ventaja, por lo cual puso nombre a la dicha isla Española".

Fray Ramón Pané, sacerdote Jerónimo que vino al Nuevo Mundo en el segundo viaje de Colón, y quien fue el primero en aprender el idioma de los indios macorixes de la *Española*, en su *Relación acerca de las antigüedades de los Indios* dice que "la isla llamada Española, que antes llevaba el nombre de Haití y así la llaman los habitantes de ella; anteriormente, ésta y las otras islas se llamaban Bouhí".

Emiliano Tejera, en su libro *Indigenismos*, nos dice que el vocablo tenía varias formas de escritura: Bohío, Buhío o Boío.

Bartolomé de las Casas nos dice en su *Historia de las indias* que "Yendo pues así, mirando las tierras, puso los ojos al Sueste, y vido tierra muy grande y ésta es la grande y felicísima isla Española, de la cual tenían nuevas muy frecuentes de los indios, que como cosa muy fastuosa se la nombraban, llamándola Bohío, no supe por qué tal nombre le pusiesen, siendo toda una lengua de los de Cuba y de la Española, pues no se llamaba sino Hayti, la última sílaba aguda... Así que, miércoles, a 5 días de diciembre, descubrió el Almirante la isla Hayti, a la cual puso después, como luego aparecerá, la Española".

El vocablo Quisqueya

Acaso el cronista que mayor controversia ha creado en relación con los nombres de la isla fue Pedro Mártir de Anglería. De este autor puede decirse que fue el primero, hacia el 1556, en publicar una historia sobre el descubrimiento de América. Si bien es cierto que nunca estuvo en América, también es verdad que abrevó en valiosas fuentes primarias, entre éstas el propio Cristóbal Colón. En su *Décadas del Nuevo Mundo* Anglería escribió: "Los nombre que los primitivos habitantes pusieron a la

España primero Quizqueia y luego Haití. Tales denominaciones no fueron hijas del capricho, sino de la significación que según ellos tenían...”

Anglería es, pues, el primer cronista de Indias en mencionar el vocablo *Quisqueya* como nombre aborigen de la isla. También consigno que los indios denominaban la isla Cipango. A este autor es al que debemos la invención del vocablo Hispaniola que, según algunos entendidos en cuestiones lingüísticas, se trató de una equivocada traducción de Española, una “caprichosa latinización del legítimo nombre de la Española, que fue el que realmente ostentó la isla a raíz de su colonización por los europeos”, según Leónidas García Lluberes.

José Gabriel García sostiene es su Compendio de la *Historia de Santo Domingo* “el nombre principal que le daban los aborígenes a la isla en que habitamos era Haití, que entre ellos significaba tierra alta; pero a más de este nombre tenía en la parte oriental el de *Quisqueya*, que equivalía a madre de la tierra, y en la occidental el de Babeque o Bohío, cuya traducción era tierra de oro”. En cuanto a Babeque, sabemos por Cristóbal Colón que ese nombre no correspondía a la isla Bohío o Haití.

Entre los historiadores dominicanos, sin embargo, no existe consenso respecto del vocablo *Quisqueya*. Hay quienes se inclinan –como Jorge Tena Reyes– por la tesis de que el nombre primitivo de la isla era solo uno: *Haití*. Otros, empero, prefieren adherirse a la tesis de que a la llegada de los europeos, la isla tenía varios nombres y que *Quisqueya* era uno de ellos. Cesar Nicolás Penson, en *Cosas Añejas*, escribió que Quisqueya no era voz indígena, pero reconocía ser de los primeros autores en usarlo como distintivo de lo dominicano. Posteriormente, el canónigo Apolinar Tejera escribió un enjundioso artículo titulado “¿Quid Quisqueya?” en el cual tildó de apócrifo el referido vocablo demostrando que el mismo no existió en la terminología taína y que fue una invención del cronista Pedro Mártir de Anglería.

Al parecer, no existe documento fidedigno –a no ser la versión ofrecida por Anglería– que evidencie a *Quisqueya* como nombre autóctono de la isla, aunque Anglería consigné que en tiempos del descubrimiento dicho vocablo ya estaba en desuso. En cuanto se refiere al sustantivo *Quisqueya* (del cual Colón nada dice en su Diario), existen dudas en torno de su autenticidad como voz taína. Sin embargo, una realidad lingüística insoslayable nos fuerza a aceptar dicho vocablo, debido a que el mismo ha resultado de uso preferido por poetas e incluso con el tiempo devino en el otro gentilicio con el que también se identifica a los dominicanos. El historiador Emilio Rodríguez Demorizi sostuvo que “el gentilicio quisqueyano apenas ha pasado de la literatura, de la poesía y de la oratoria, es nuestro nombre poético, como borinqueño en Puerto Rico”.

Las *Relaciones* de la época parecen indicar que los taínos habían bautizado diversas regiones de la isla con los nombres antes señalados. En el *Manual de Historia Dominicana*, Frank Moya Pons prefirió eludir la confusa tradición de emplear varios vocablos indígenas y llama Haití a la isla poblada por los taínos. Roberto Cassá, en su *Historia Económica y Social de la República Dominicana*, también emplea la voz Haití para referirse a la isla; Franklin Franco, por su parte, en su *Historia del Pueblo*

Dominicano, consigna los nombres de Haití o Babeque. Respecto a este último nombre puede afirmarse que lo taínos denominaban otra isla, diferente de la nuestra.

Española o Santo Domingo

Se recordara que hacia 1498 (no hay seguridad en torno del día ni del año) Bartolomé Colón –hermano del Almirante–, fundó una ciudad, sobre la margen oriental del río Ozama, que llamo Santo Domingo.

La ciudad de Santo Domingo no tardó en convertirse en el principal puerto de la isla Española y cuando en 1502 fue destruida por el huracán, el gobernador de la colonia, que lo era Frey Nicolás de Ovando, dispuso su traslado a la margen Occidental del río Ozama, que es donde actualmente se encuentra.

Antonio del Monte y Tejada y José Gabriel García en sus respectivas obras consignaron que el 6 de diciembre de 1508, mediante Real Cédula, el rey de España extendió a toda la isla el nombre de *Santo Domingo*. Sin embargo, se desconoce esa Real Cédula y se cree que el nombre de *Santo Domingo* fue aplicado a la isla por su uso general, tal vez por parecerles más simpático y cómodo a europeos y criollos.

¿A qué se debió la adopción del nombre de Santo Domingo para la isla entera? Entre varias razones al hecho de que la isla Española se convirtió en el más importante y lucrativo centro de actividades comerciales del Nuevo Mundo. Tal circunstancia determinó que el nombre de la ciudad principal y asiento del gobierno colonial primara sobre el de Española. Varias de las instituciones de importancia que fueron establecidas en la ciudad Primada de América, pero que tuvieron jurisdicción más allá de los límites isleños, ostentaron el nombre de Santo Domingo, tales como la *Real Audiencia de Santo Domingo* y el *Arzobispado de Santo Domingo*.

El nombre de isla Española prevaleció durante los primeros tres decenios del siglo XVI; pero ya en 1550 a todo el territorio insular se le aplicaba el nombre de Santo Domingo o se combinaba con el de Española de esta manera: isla Española de Santo Domingo, tal y como se evidencia en un libro que data de 1730, escrito por el padre jesuita Pedro Javier François de Charlevoix titulado *Historia de la isla Española o de Santo Domingo*; y en otro del publicista francés Moreau de Saint Mery, publicado hacia 1796, que se intitula *Descripción topográfica y política de la parte española de la isla de Santo Domingo*.

¿Santo Domingo o Hispaniola?

Desde el siglo XVIII nuestra isla fue siempre conocida con el nombre de *Santo Domingo*. Sin embargo, cuando los esclavos del Santo Domingo francés se rebelaron contra el imperio napoleónico, y proclamaron la Republica de Haití, en la Constitución de 1806 consignaron que:

“La isla de Haití (antes llamada Santo Domingo) con las islas adyacentes que de ella dependen, forman la República de Haití.” A partir de entonces, hasta 1867, los legisladores haitianos continuaron insistiendo en la tesis louverturiana de la una e

indivisible, ya que consideraban que Haití solo tenía por límites el mar. El tema del nombre de la isla reapareció en la reforma constitucional de 1996 en cuyo Art. 8, leemos que "El territorio de la República de Haití comprende la parte Occidental de la isla de Haití, así como las islas adyacentes..."

Los dominicanos, en cambio, tras la proclamación de la República Dominicana en 1844, cuando sancionaron la primera Carta Sustantiva de la nación, al referirse al territorio de la República Dominicana, consignaron lo siguiente en el artículo 2: " La parte española de la isla de Santo Domingo y sus islas adyacentes , forman el territorio de la República Dominicana." De entonces acá, todas las reformas constitucionales que han tenido lugar en nuestro país han mantenido inalterable la cuestión del nombre de la isla. El pacto Fundamental vigente, que data del 26 de enero de 2010, Art.9. "El territorio de la República Dominicana es inalienable. Está conformado por la parte oriental de la isla de Santo Domingo, sus islas adyacentes y el conjunto de elementos de geomorfología marina."

Debido a esa circunstancia en que dos estados que comparten la misma isla, la identifican con nombres diferentes, fue que durante la primera Ocupación Militar Norteamericana de nuestro país, los generales norteamericanos J.H. Pendleton (Jefe interino del Gobierno Militar) y W.W. Russell, Ministro de Estados Unidos en República Dominicana, recomendaron a la Sociedad de Geografía de Estados Unidos aplicar a nuestra isla el nombre de *Hispaniola*.

Cuando esta sugerencia se hizo, mediante una circular del 8 de junio de 1918, la intelectualidad dominicana de inmediato elevó su protesta y rechazó tal proposición en virtud de que *Hispaniola* nunca había sido nombre oficial de la isla y porque, además, aun prevalecía el nombre original de Santo Domingo, consignado en nuestra Carta Sustantiva desde 1844 a la fecha. Sin embargo, no pocos académicos norteamericanos todavía utilizan el vocablo *Hispaniola* para referirse a nuestra isla y debe quedar claramente establecido que el territorio ocupado por Haití y República Dominicana solo tiene un nombre: *Santo Domingo*.

En cierta ocasión alguien sugirió el nombre de la isla Colombina. Sin embargo, algún día llegará en que habrá que enfrentar la cuestión *Hispaniola*, nombre que en el pasado siglo, como se indicó, fue impuesto por la Sociedad de Geografía de Estados Unidos. Pero esta decisión tendrá que ser abordada de manera conjunta por los gobiernos de Haití y República Dominicana, toda vez que es a ambos Estados a los que corresponde decidir sobre el nombre común que debe ostentar el territorio insular que compartimos haitianos y dominicanos.